



COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
RECIBIDO
 Fecha: **03 ABR 2025**
 Hora: **2:25 pm**
 Reg. N°: **2493**
 Firma: *[Firma]*
 GERENCIA MUNICIPAL

INFORME N° 001-2025-CSO-MPR

A : CPC. ANDRES MACEDO SABOYA
Gerente Municipal

Asunto : INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-CSO-MPR
CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL
EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DE
AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE
ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN
SANITARIA DE EXCRETAS EN 25 COMUNIDADES DEL DISTRITO
DE REQUENA DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL
DEPARTAMENTO DE LORETO”, con CUI 2625293.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
G.D.U.e.I.
RECIBIDO
 Fecha: **03 ABR 2025**
 N° de Registro: **1308**
 Hora: **2:40**
 Firma: *[Firma]*

Referencia: Numeral 65.2 del Art. 65° RLCE

Fecha: Requena, 02 de abril del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
 SUB GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS
RECEPCION
 Fecha: **03/04/25**
 Hora: **3:00pm**
 Firma: *[Firma]*

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento.

1. El procedimiento de selección fue publicado en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) el día 31/01/2025; siendo la etapa de registro de participantes desde el día 01/02/2025 hasta el 13/03/2025; culminada esta etapa se registraron doce (12) participantes válidos, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10010717863	ALVAREZ TUESTA ROMER	11/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10074170337	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	11/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	04/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	13/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20493569865	AMAZONIA CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C.	11/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	02/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20552088167	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	03/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20600311990	AVILAGUILLEN E.I.R.L.	05/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601164508	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION OMSACI E.I.R.L.	13/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20610618015	S3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L	11/02/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20611418273	CORAM INGENIEROS S.A.C.	07/02/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	9900002762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	04/02/2025	Válido

Municipalidad Provincial de Requena
G.D.U.e.I.
 PROVEÍDO N°: **1308**
 Derivado a: **5666**

Municipalidad Provincial de Requena
 GERENCIA MUNICIPAL
PROVEEDOR
RECIBIDO
 N°: **2493**
 AL: **G.D.U.I.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2. De la misma manera, se verifica que a través del SEACE se han presentado dos (02) ofertas, el mismo que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20529241039	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	14/03/2025	20:59:03	20529241039	---	---	Borrador no enviado
2	10074170337	CONSORCIO CONSULTOR REQUENA	14/03/2025	17:26:52	10074170337	14/03/2025	19:12:09	Enviado

3. Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección de Consultoría de Obras, de la presentación de ofertas de acuerdo a la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD; indica, "(...) Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador, no son consideradas por la Entidad (...)", por lo tanto, el Comité de Selección no considera la oferta del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO, siendo así:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 25 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE REQUENA DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO CON CUI 2625293			
10074170337	CONSORCIO CONSULTOR REQUENA	14/03/2025	19:12:09	Electronico

4. El comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.2 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	CONSORCIO CONSULTOR REQUENA	ADMITIDA

5. Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACION	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
CONSORCIO CONSULTOR REQUENA	CUMPLE	CALIFICADO

Nota: LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, DE LAS BASES INTEGRADAS SE ACREDITARÁ PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DECONFORMIDAD CON EL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 Y LITERAL E). Y ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Determinada la admisibilidad y calificación de las propuestas, el Comité procede a la evaluación de la oferta técnica, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TECNICO TOTAL
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	
CONSORCIO CONSULTOR REQUENA	75.00	00.00	00.00
	El POSTOR acredita experiencia en la Especialidad, M >= 1 vez el valor Referencial.	EL POSTOR, NO desarrolla la metodología que sustenta la oferta	

❖ **CONSORCIO CONSULTOR REQUENA**

Evaluación de la Oferta:

Experiencia del Postor en la Especialidad..... 75 Puntos

Metodología de la Propuesta 00 Puntos

La Metodología no cumple con el contenido mínimo establecido en las bases integradas

Cuadro 03

La Programación GANTT y PERT CPM del servicio y personal y recursos (Folios 178 a 183) no ha sido elaborado conforme al Cuadro 01, que establece la relación de actividades que desarrollara la consultoría conforme a los hitos de entrega (entregables) y las obligaciones del consultor.

Se debe precisar que la formulación de este extremo de la metodología, conforme a las bases integradas deberá ser desarrollado teniendo en cuenta el cuadro 01 y 02.

La oferta técnica del Postor obtiene 75 PUNTOS, no alcanzando el puntaje mínimo establecido en las bases integradas, por lo que su oferta es DESCALIFICADA.

Por lo tanto, el Comité de Selección, al no contar con ofertas admitidas y calificadas procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de Selección de conformidad con lo expuesto en el numeral 65.1 del artículo 65° del Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el mismo que precisa:

"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)"

Habiéndose verificado que **NO HUBO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN**, se procedió a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección, en aplicación al Art. 65° del Reglamento de la Ley de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Contrataciones del Estado vigente, el mismo que fue publicado en el SEACE el día 21/03/2025.

Así mismo, se recomienda solicitar a la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura para que en su condición de área usuaria indique, **si persiste la necesidad** y que confirme o modifique los Términos de Referencia.

Por lo expuesto, teniendo en consideración que el procedimiento de selección ha sido declarado Desierto debido a las razones antes mencionadas; este colegiado solicita a su Despacho sírvase efectuar las medidas correctivas para la siguiente convocatoria de conformidad con el Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,



Arq. Roy Junior Becerra Malaverri
Presidente Comité de Selección de
Consultoría de Obras